



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 29 NOV 2000

Expediente N° 12.409/00

RESOLUCION N° 617/00

VISTO:

La Solicitud de Compra N° 007/00, la que trata de la adquisición de elementos de limpieza con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la adquisición de los citados elementos para el normal desarrollo de la limpieza de oficinas, boxes y aulas de los distintos edificios de nuestra Facultad.

Que según Circular 052-00 DGA y lo aconsejado por la Dirección Administrativa Económica, se deberá tener en cuenta que el procedimiento de contratación hasta la adjudicación se realizará en diciembre del año 2.000 y la provisión en el mes de marzo del 2.001 con pago a 15 (quince) días conformación de factura.

Que la compra se encuentra autorizada a fs. 1 del presente Expediente.

Que por el monto estimado total de \$ 2.000,00 - (dos mil con 00/100), corresponde el llamado a Contratación Directa, de acuerdo al Art. 26 - Inc. (a) del Decreto N° 436/00.

POR ELLO;

y en uso de las atribuciones que le son propias

LA CONSEJERA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 005/00 para la adquisición de elementos de limpieza con destino a la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°- Fijar la fecha de apertura de las propuestas, el día 07 de Diciembre de 2000, a horas 14:00 en la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



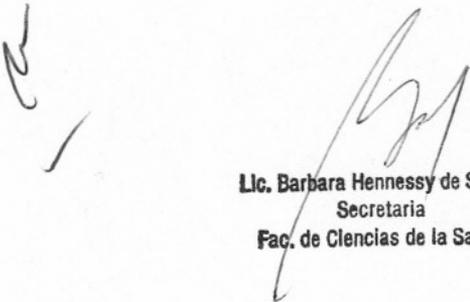
Salta, 29 NOV 2000

Expediente N° 12.409/00

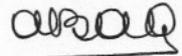
RESOLUCION N° 617/00

ARTICULO 3°- Designar al señora Rosa del Valle Alvarez de Fleitas, señora Ilda del Milagro Gerónimo de Colque y el señor Alejandro Héctor Sandoval, de esta Facultad, miembros de la Comisión de Evaluación, que entenderá en el estudio de la presente Contratación Directa N° 005/00.

ARTICULO 4°- Hágase saber remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos y siga al Departamento de Compras para la continuación del trámite correspondiente.-


Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. Alicia Bassani de Agostini
Consejera Titular A/C de Decanato